INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI

Aprobada por Resolución # 7243 del 16/12/2010
Fusionada por Resolución # 7245-6 del 22/10/2014
Resolución # 6654-6 del 22/08/2016 por la cual se adiciona la Jornada Única
Identificada ante el DANE: 117050000324
NIT: 890805811-1

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA No. 2026000021
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XI

OBJETO	Ejecución de obras de mantenimiento, conservación, reparación y mejoramiento de infraestructura educativa (planteles educativos) en todas las sedes de la Institución Educativa PIO XI del Municipio de Aranzazu, Caldas.
CONTRATISTA	TECNICAS CONSTRUCTIVAS CIVILES S.A.S
NIT	901566799-3
REPRTESENTANTE LEGAL	CRISTIAN DAVID OSORIO GALLO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.049.606.284
VALOR	Treinta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta Pesos M/Cte. ($33.748.870).
FORMA DE PAGO	Actas parciales, previa certificación por parte del supervisor a cerca del recibo de las obras a satisfacción.
FECHA DE INICIACIÓN	09 de octubre de 2026

suscrito, entre **CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA PIO XI, entidad pública identificada con NIT. 890.805.811-1, representada por ELKIN MAURICIO ÁVILA OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía número 75.093.133 de Manizales, en calidad de Rector, nombrado para el efecto mediante Resolución No. 5387-6 del 16 de noviembre de 2023 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA:** TECNICAS CONSTRUCTIVAS CIVILES S.A.S. identificada con NIT. No. 901566799-3, empresa representada por CRISTIAN DAVID OSORIO GALLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.606.284 y **SUPERVISOR** JORGE IVAN SERNA CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.137.925, auxiliar de servicios generales de la institución, nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución del contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI

Aprobada por Resolución # 7243 del 16/12/2010
Fusionada por Resolución # 7245-6 del 22/10/2014
Resolución # 6654-6 del 22/08/2016 por la cual se adiciona la Jornada Única
Identificada ante el DANE: 117050000324
NIT: 890805811-1

1. Que LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XI y TECNICAS CONSTRUCTIVAS CIVILES S.A.S, celebraron el Contrato No. 20260000021 de 09 de octubre de 2026, siendo su objeto: Ejecución de obras de mantenimiento, conservación, reparación y mejoramiento de infraestructura educativa (planteles educativos) en todas las sedes de la Institución Educativa Pio XI del Municipio de Aranzazu, Caldas.

2. Que el valor de este se pacta en la suma de Treinta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Setenta Pesos M/Cte. ($33.748.870).

3. Que el plazo de ejecución del contrato es de 45 días, contados a partir de la firma del acta de inicio.

4. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000021 del 09 de octubre de 2026, por valor de $33.748.870. a nombre de TECNICAS CONSTRUCTIVAS CIVILES S.A.S.

5. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de obra, a partir del 09 de octubre de 2026, inclusive.

Para constancia, se firma en Aranzazu, Caldas a los 13 días del mes de octubre de 2026.

ELKIN MAURICIO ÁVILA OSORIO
CONTRATNTE

CRISTIAN DAVID OSORIO GALLO
CONTRATISTA R/L